

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4559-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Comerciante Individual Nacional I.M.E.C.C.**, con Registro Tributario Nacional No. **12011987003817** y con domicilio en el municipio de La Paz, Departamento de La Paz, mediante su Representante el señor (a) **José Amilcar Castillo Castillo** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Antonio José Montes Rittenhouse** con carnet de colegiación No. **17729** presentó solicitud en fecha 19/10/2023 10:08:28 a.m. acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4559** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios, Consultoria,Obras**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Comerciante Individual Nacional José Amilcar Castillo Castillo**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **22** días del mes **Diciembre** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 22 diciembre 2023

Válido hasta 22 diciembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **8a4b169f-1d7a-4f43-8d65-32975a3cc0ef**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41983>

Expediente No.	41983
Comerciante Individual Nacional	José Amilcar Castillo Castillo
No. de Resolución	4559-2023
No. de Certificación	4559
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	22/12/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios, Consultoria,Obras
Rubro	Servicios de fontanería y electricidad, Servicios de ingeniería eléctrica
Registro Tributario Numérico	12011987003817
Domicilio Legal	Honduras, La Paz, La Paz
Dirección	BARRIO SAN ANTONIO.
Teléfono	27740914
Correo Electrónico	antoniomontesr9@gmail.com

Fecha de Emisión: 22 diciembre 2023

Válido hasta 22 diciembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **8a4b169f-1d7a-4f43-8d65-32975a3cc0ef**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41983>